



JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA
ARZOBISPO DE SEVILLA

Teniendo en cuenta las cualidades que concurren en el

Rvdo. Sr. D. ANTONIO JOSÉ MELLET MÁRQUEZ, Pbro.

en uso de nuestras facultades
le instituimos y nombramos, por el presente Decreto

DIRECTOR ESPIRITUAL
de la Real, Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de
Nuestra Señora del Santo Rosario, Nuestro Padre Jesús de la Sentencia y
María Santísima de la Esperanza Macarena,
de Sevilla,

por un periodo de cuatro años.

Le exhortamos al fiel cumplimiento de los deberes pastorales del cargo que le concedemos.

Dado en Sevilla, a tres de noviembre de dos mil catorce.

+ Juan I. Asenjo
Ar. de Sevilla

+ Juan José Asenjo Pelegrina
Arzobispo de Sevilla



Doy fe

Isacio Siguero Muñoz
Sec. General y Canciller

Isacio Siguero Muñoz
Secretario General y Canciller
Prot. N° 3019 /14